

Guayaquil, 29 de Marzo del 2013

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.

De conformidad con la Resolución No. 901-5006 dictada por el Señor Superintendente de Compañías, cumpla en presentar a ustedes el IMFORME FINANCIERO de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA IRAM S.A. IRAMSA, correspondiente al ejercicio económico 2012

Durante el año 2011 no se registraron movimientos dentro de la empresa.

Finalmente, mi propuesta para el año 2013 es incrementar el nivel de ventas de COMPAÑÍA CONSTRUCTORA IRAM S.A. IRAMSA, aumentando así nuestros ingresos para cubrir eficientemente los costos y gastos generales de este año.

Atentamente


Sra. María José Arévalo López
Representante Legal
CI: 0913775896